



Federación
Española
de Pelota

Federación Española de Pelota
Calle Ferraz 16, 5º izda.
28008 Madrid (España)
Teléfono: (+34) 91 521 42 99
Correo electrónico: info@fepelota.com
Web: www.fepelota.com



ACTA

JUNTA GESTORIA

REUNION DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020



Emisión: 20/08/2020



Asistentes Junta Gestora

D. Julián García Angulo
Presidente

D. Baldomero Peralta San Martín
D. José Berbegal Alonso
D. Miguel Montalbán Gómez
D. Xabier Asiain Pazos
D. Domingo Rabanal García

Siendo las 12:00 horas del día 19 de agosto, se reúne por vía telemática, los miembros de la Junta Gestora de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día. Esta reunión se desarrolla a distancia debido a la situación sanitaria por la pandemia del COVID-19.

No asiste, D. Ramón A. Martínez Asensio, por diversos motivos, habiendo excusado asistencia en tiempo y forma.

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Administrativa de la Federación Española de Pelota.

El presidente, D. Julián García Angulo, da la bienvenida a todos los asistentes y les reitera la necesidad de crear un estado de confianza para el retorno a la actividad deportiva y que para ello se han creado unos protocolos de actuación para retomar los entrenamientos y que se deben cumplir.

PUNTO I. SEGUIMIENTO DE LAS COMPETICIONES.

El Presidente de la Federación Española toma la palabra para indicar que tal y como se aprobó en las últimas reuniones de Junta Directiva y Asamblea, se están organizando los distintos Campeonatos de España, siendo el primer de ellos inminente, del 27 al 30 de agosto en Palencia, y entiende que se debe seguir con la programación, respetando al máximo el protocolo establecido por la FE Pelota para el inicio de las competiciones seguras, adecuándolo, en cada caso, a la instalación que sea pertinente por parte del organizador.

Igualmente informa, que en el día de hoy hay una reunión entre el CSD y el grupo de trabajo GTID, para intentar sacar un protocolo común a todos los deportes que sea la base para la organización de competiciones seguras.

Del resultado de esta reunión, se dará conocimiento a todas las FFAA de Pelota y demás Estamentos.

Una vez realizada su exposición, solicita la opinión de los asistentes sobre si realizar o no los campeonatos.

El Sr. Berbegal es reticente en que los campeonatos se celebren, basándose en que es un riesgo añadido al día a día, que ya sufrimos inevitablemente.



A continuación, el Sr. Rabanal, indica que como organizador de las primeras competiciones, está a favor de la celebración de los campeonatos, aunque esto suponga un trabajo extra debido al establecimiento de las medidas sanitarias que hay que implementar.

El Sr. Montalbán, también está a favor de la celebración de las competiciones, atendiendo siempre a que hay que establecer y llevar a cabo las medidas que se establezcan en los protocolos, para evitar en lo posible los contagios y apelando a la responsabilidad individual y general de los participantes.

El Sr. Peralta, también está a favor de continuar con las competiciones, poniendo de ejemplo que en Navarra ya se ha disputado el Campeonato Interpueblos y no ha habido ningún problema, habiéndose tomado datos de los participantes para poder realizar un seguimiento sanitario, llegado el caso.

Por último, el Sr. Asiain, cree que las competiciones pueden ser seguras, siempre que se respete el protocolo COVID-19 que se ha establecido por la parte de la FEPelota y el que cada organizador establezca, en función de las particularidades de sus instalaciones.

Una vez recabada la opinión de los asistentes, siendo en su mayoría favorable a continuar con la programación establecida de los Campeonatos, se aprueba seguir con el calendario establecido.

PUNTO II. SEGUIMIENTO PROCESO ELECTORAL

El Presidente informa que el Proceso Electoral se está desarrollando de forma normal y conforme al calendario electoral establecido, habiéndose ya publicado las Candidaturas Provisionales a la Asamblea, cuyo plazo de presentación finalizó el pasado día 11 de agosto. Se han presentado en casi su totalidad tantas candidaturas como plazas, por lo que, en principio, no habría que realizar votaciones. Únicamente por el Estamento de Clubes se han presentado dos candidaturas menos de las establecidas.

Igualmente informa que tiene intención de presentar su candidatura a Presidente, por lo que en el momento de presentarla deberá dimitir, indicando a los miembros de la Junta Gestora que deben elegir de entre sus miembros un Presidente en funciones hasta las elecciones y si no tienen inconveniente se podría elegir en este momento. Hechas las votaciones, sale elegido el Sr. D. José Berbegal Alonso.

PUNTO III VARIOS

En este punto el Presidente informa de los proyectos en marcha, con la posibilidad de incorporar alguno nuevo, contando con que la situación económica lo permita. Entre estos proyectos está la realización del videojuego por parte de Play Station, con el que se ha cerrado un acuerdo, al que se sumaría Laliga, pendiente ésta de la situación económica actual. Para la financiación de este proyecto se ha solicitado al CSD el préstamo de 150.000 euros a amortizar en 8 años que está pendiente de resolución por parte de este Organismo.

PUNTO IV RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente indica que está pendiente de determinar cómo se va a realizar la Asamblea Extraordinaria para la Elección de Presidente y Comisión Delegada. En principio se ha previsto que sea de forma presencial, pero en función de cómo vaya evolucionando la situación sanitaria y las medidas que se adopten, se va a evacuar consulta jurídica, tanto al CSD como a ADESP, con el fin de que informen si se podría realizar de forma telemática, aunque esta circunstancia no se haya reflejado previamente en el Reglamento Electoral.



Federación
Española
de Pelota

#VolvemosalFrontones

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:50 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente

FE Pelota



1940